



CATÁLOGO DE METADATOS SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL MARINA DE COLOMBIA (INVEMAR)



CAPA VECTOR DE LA UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES REDCAM ATLÁNTICO. MULTIESCALAR. AÑO 2022. PROYECTO CRA - PUERTO VELERO, INVEMAR.



[Metadata](#) | [Metadata \(XML\)](#)

Title	CAPA VECTOR DE LA UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES REDCAM ATLÁNTICO. MULTIESCALAR. AÑO 2022. PROYECTO CRA - PUERTO VELERO, INVEMAR.
Date	2022-05-23
Date type	Creation
Date	2022-07-21
Date type	Revision

Abstract	<p>Capa vectorial shapefile tipo punto que representa las estaciones de REDCAM en el departamento de Atlántico.*Se evaluaron los cambios de las condiciones de calidad de aguas superficiales del departamento del Atlántico por medio de un análisis estadístico de los datos REDCAM de 2001 a 2022, teniendo en cuenta los términos de referencia para preservación de la fauna y flora y usos recreativos. Otras variables de calidad de agua y sedimentos se analizaron teniendo en cuenta los criterios de calidad descritos en el Decreto 1076 de 2015 para las variables que están reglamentadas y con valores de referencias descritos en guías internacionales y en la bibliografía científica.*Se analizó la evolución de las condiciones de calidad del agua marina y costera, se utilizaron los cálculos del Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras (ICAM) que permite analizar las variaciones de la calidad del agua marina y costera para la preservación de flora y fauna, integrando la información de ocho variables (oxígeno disuelto, pH, nitratos, ortofosfatos, sólidos suspendidos totales, hidrocarburos del petróleo disueltos y dispersos equivalentes de Criseno -HPDD, demanda bioquímica de oxígeno y Coliformes Termotolerantes) mediante una ecuación de promedio geométrico ponderado; en el caso del agua estuarina, se usan las concentraciones de clorofila a, en reemplazo de los HPDD. Estas variables representan según sus valores de aceptación o rechazo una calidad o condición del agua en función de los criterios de calidad nacionales o valores de referencia internacionales para la preservación de la flora y fauna*Se realizó el pesaje, caracterización y clasificación de basura marina según las categorías a partir de la macrobasura marina recolectada en las playas turísticas priorizadas en el departamento de Atlántico.*Se determinó el estado de contaminación por microplásticos en arena de playa por medio de la caracterización y determinación de concentraciones en laboratorio según su origen; primarios y secundarios y su formaEl responsable de la toma y análisis de la información es Andrés Felipe Granados Briceño del programa CAM. Línea ESC. Esta capa es información primaria y se encuentra enmarcada en el proyecto "MONITOREO DE CALIDAD DE AGUAS MARINAS Y COSTERAS EN EL MARCO DE LA REDCAM Y EVALUACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA DE PASTOS MARINOS EN PUERTO VELERO, ZONA COSTERA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"</p>
----------	---

Metadata language	spa
Metadata language	ISO639-2
Character set	UTF8
Character set	ISOTC211/19115

Hierarchy level	Dataset
Topic category	Biota
Topic category	Environment
Topic category	Location
Topic category	Oceans

Keyword

Keyword	Downloadable Data
Keyword	Estaciones
Keyword	Muestreo
Keyword	REDCAM
Keyword	Bahía de Puerto Velero
Keyword	Tubará
Keyword	Atlántico.

Extent

Description	Esta capa es a nivel departamental, ya que abarca toda la parte marino- costero del departamento del Atlántico, se trabajo con información recolectada en campo.
-------------	--

Geographic bounding box

Extent type code	true
West bound	-75.226611
East bound	-74.748278
South bound	10.7963
North bound	11.104833

Lineage

Statement	<p>Para la generación de esta capa de estaciones REDCAM del departamento del Atlántico;</p> <p>*Calidad de aguas: se midieron los parametros insitu (temperatura, pH, salinidad, conductividad, transparencia porcentaje de saturación de oxígeno y oxígeno disuelto) y se tomaron muestras de agua superficial para realizar análisis de parámetros fisicoquímicos, microbiológicos, metales pesados y contaminantes orgánicos, y muestras de sedimento para análisis de carbono orgánico total, granulometría, metales y contaminantes orgánicos. Las muestras fueron transportadas en condiciones de refrigeración a la Unidad de Laboratorios de Calidad Ambiental Marina (LABCAM) del INVEMAR, donde se realizaron los análisis de laboratorio.</p> <p>*Calidad de sedimentos: por medio de una draga, se realizo la recolecion de sedimentos del fondo marino, las muestras fueron transportadas en condiciones de refrigeración a la Unidad de Laboratorios de Calidad Ambiental Marina (LABCAM) del INVEMAR donde se analizaron los datos de granulometría a través del software de versión libre en Excel GRADISTAT (Blott y Pye, 2001), mediante el cual se estimó el tamaño promedio de partícula de los sedimentos y su clasificación utilizando el método de Folk y Ward (1957).</p> <p>*Basura marina y microplasticos: se establecieron un transecto perpendiculares al litoral, en el transecto se delimitaron cinco cuadrantes de 3 x 3 m de basura marina. Dentro de estos cuadrantes se establecieron subcuadrantes de 50 x 50 cm recogiendo la arena superficial (1 cm profundidad) las muestras de arena se almacenan en una bolsa con aluminio interno rotulada, posteriormente en el laboratorio se realizo el análisis óptico por medio de un estereoscopio y se realizo la caracterización y determinación de concentraciones en laboratorio según su origen; primarios (proviene directamente de la fabricación industrial) y secundarios (formados a partir de la fragmentación de basura marina plástica de mayor tamaño) los primarios se clasifican según su forma (granulos y pellets) y los secundarios en cuatro categorías: fragmento, filamento, lámina, espuma.</p>
-----------	---

Resource constraints

Use limitation	<p>Instrucciones de pedido para tener la posibilidad de acceso a la información:* El usuario debe solicitar el acceso y uso al conjunto de datos por medio del diligenciamiento y radicación de un formato, que se haya en la página Web de Sistema de Información Ambiental Marina (SIAM) del INVEMAR. Que se diligencia en línea en el siguiente enlace: https://workflow.invemar.org.co/Forms/serviciosCiudadanos.* Después quedar atento a la respuesta por parte del Jefe de Laboratorio de Servicios de Información LabSIS. Para aprobación o rechazo de la solicitud de acceso al conjunto de datos.</p> <p>Restricciones de Uso:* La información será utilizada exclusivamente para los fines mencionados en la intención de uso, no podrá cederse ni parcial ni totalmente a persona alguna, natural o jurídica.* El solicitante se compromete a tomar las medidas necesarias para salvaguardar el conjunto de datos de modo que copia de los mismos no sean obtenidas y/o usadas por terceros no relacionados con el propósito para la cual se solicitó el conjunto de datos.* El solicitante reconoce que el conjunto de datos suministrado está sujeto a las leyes que reglamentan los derechos de autor y de propiedad intelectual y se comprometen a respetarlas.* Para el uso de la información con otros fines que los expuestos en este acuerdo se debe suscribir otro acuerdo con el INVEMAR.* El solicitante se compromete a no ocultar, borrar o modificar símbolos, marcas o leyendas institucionales, que formen parte de los conjuntos de datos transferidos y a referenciar los conjuntos de datos derivados, publicaciones y demás productos de información que se obtengan a partir de los conjuntos de datos transferidos de la forma como se establece en la sección CITACION DE LA FUENTE de este documento.</p> <p>Limitaciones:* No se garantiza la precisión global de los datos. Los datos se entregan tal como se encuentran almacenados y no han sido ajustados o modificados para que sirvan a un propósito en particular. El solicitante es advertido de posibles errores, en los datos suministrados, y asume la responsabilidad de realizar los chequeos necesarios para detectarlos, corregirlos e interpretarlos de manera acorde. El solicitante hace uso de los datos bajo su propia responsabilidad.* El solicitante acepta las limitaciones existentes en los datos, provengan de su naturaleza o que sean impuestas como resultado de este acuerdo.* El INVEMAR se reserva el derecho de auditar y determinar si se está haciendo un uso de los datos conforme a este acuerdo.* En ningún caso INVEMAR asume responsabilidad por los daños incidentales directos o indirectos que puedan resultar de la transferencia u operación de los datos o de las instrucciones de soporte que se den para su administración.</p>
File identifier	594188d9-b5d3-47d5-8dc9-f791a121faaf
Metadata language	spa
Metadata language	ISO639-2
Character set	UTF8
Date stamp	2022-09-19T06:35:39